PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez 15 de diciembre del 2023.

Señor (a)
VILMA VILA HERREÑO PARDO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5202536
Supervisor coordinador académico
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Vélez
Velez.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR.5202536 del año 2023.

Miguel Angel Masmela Zapata, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.542.131 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES PESOS M/CTE.($ 19.000.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2023 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.900.000.oo). b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.900.000.oo).

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de titulada y/o complementaria en modalidad virtual y/o presencial en

el programa construcción de vías, de acuerdo con lineamientos institucionales, normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional.	Se realizó el alistamiento para actividades formativas orientadas a la planeación estratégica, de los programas de formación de titulada, Técnico de construcción de vías. Reunión de seguimiento a la ejecución de los programas de formación.	Preparación de las Guías de aprendizaje para la ficha 2826974 Esta obligación se cumplió en el mes de diciembre.
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Actualización de los procesos y procedimientos descritos en el SIGA. Utilización de los formatos actualizados que se requieren para la ejecución de la formación.	Formatos descargados de la página compromiso. Actas de inicio, actas de cierre, actas de entrega de materiales del programa técnico en construcción de vías ficha 2826974 – 2617609 y 2616454 Esta obligación se cumplió en el mes de diciembre.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medioambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evaluación de los conocimientos que los aprendices han adquirido durante el proceso utilizando los formatos exigidos en la FPI, Evaluar en la plataforma Sofia plus.	Reportes de juicio de evaluación del programa de formación técnico en construcción de vías RA extender mezclas asfálticas y RA conformación de superficies de la competencia PAVIMENTOS ARTICULADOS fichas : ficha 2826974 Esta obligación se cumplió en el mes de diciembre.
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de	Apoyar la promoción y divulgación de las convocatorias a los programas de formación virtual titulada 2023.	Se realizo la promoción de la primera oferta educativa 2024 por redes sociales.

	divulgacióntecnológica programados por el Centro.		Esta obligación se cumplió en el mes de noviembre.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos deFormación Profesional.	Reporte de insistencia de aprendices a la formación.	Se realiza el registro de inasistencia de los aprendices de las fichas ficha 2826948 – 2826974 Esta obligación se cumplió en el mes de noviembre.
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se hace entrega de materiales y elaboración de actas para consumibles del Programa Técnico en Construcción de Vías.	Cargue a Drive de las actas de entrega de materiales de formación FIC de las fichas 2617609 y 2616454 del programa Técnico en Construcción de Vías. Esta obligación cumplida en el mes de diciembre.
7	Reportar en el sistema Sofía Plus enun plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos delreconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico	Se evaluaron logros del aprendizaje pendientes para las fichas 2826974 Se evalúan RA extender mezclas asfálticas y RA conformar superficies de la competencia PAVIMENTOS ARTICULADOS fichas: ficha 2826974	Reportes de juicio de evaluación del programa de formación técnico en construcción de vías RA extender mezclas asfálticas y RA conformar superficies de la competencia PAVIMENTOS ARTICULADOS fichas: ficha 2826974 Esta obligación se cumplió en el mes de noviembre.
8	Hacer cumplir con el reglamento delaprendiz.	Recordar a los aprendices los parámetros establecidos en el manual del aprendiz.	Citación a comité por bajo rendimiento Esta obligación se cumplió en el mes de septiembre
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Se realiza seguimiento a la etapa productiva y visitas de obra y actas de seguimiento para los aprendices de las fichas 2617609 - 2616454	Evidencias sobre el seguimiento como actas bitácoras a aprendices de los programas de Formación. Esta obligación cumplida en el mes de diciembre.
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia	Se mantiene la información relacionada con la planeación pedagógica en la nube y archivo digital.	Se actualiza la información en drive. Esta obligación cumplida en el mes de diciembre.

11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se da cumplimiento a los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.	Se verifica que los aprendices utilicen lo elementos de seguridad ocupacional en la etapa productiva Esta obligación cumplida en el mes de diciembre.
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato.	Asesoría técnica para las actividades de obra en el INPEC - VELEZ.	Asesoría técnica para las actividades de obra en el INPEC - VELEZ. Esta obligación cumplida en el mes de diciembre.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9459332810 planilla de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente al periodo de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



Firma

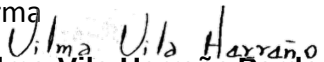
Miguel Angel Masmela Zapata

Contratista

C.C. No. 13.542.131

Recibí a satisfacción:

Firma



Vilma Vila Herreño Pardo

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5202536 del 2023

Coordinador académico

INFORME EVIDENCIAS DE TRABAJO ENVIADO A APRENDICES DEL

TECNICO DE CONSTRUCCION DE VIAS FICHA: 2826974.

1. TIPO DE EVIDENCIAS:

CONTRACTUALES

2. FECHA DE REALIZACIÓN:

Del día 01 de diciembre al 15 de diciembre del año 2023.

3. SEDE:

SENA CGAO VELEZ

4. RESPONSABLE:

MIGUEL ANGEL MASMELA ZAPATA– INSTRUCTOR CONSTRUCCION DE VIAS.

5. INTRODUCCIÓN:

Con el propósito de demostrar la recolección de evidencias de las actividades que se desarrollan en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 15 de diciembre del año 2023 por parte de instructor – aprendices del programa de formación titulada Técnico de Construcción de vías ficha 2826974 del CGAO SENA VELEZ, se elabora el siguiente informe para registro de evidencias.

6. OBJETIVO:

El objetivo de desarrollar esta temática es construir conocimientos que les brinden herramientas para que sean capaces de ejecutar funciones relacionadas con:

Ejecutar actividades para Conceptualizar sobre procesos constructivos y estructura de la vía, clasificar equipos y herramientas para construcción de vías en pavimento flexible, pavimentos rígidos y pavimentos articulados según las normas técnicas de construcción y calidad y los manuales de uso de herramientas y equipos.

Seleccionar materiales y herramientas de acuerdo con planos y requerimientos técnicos para la localización y replanteo de obras de drenajes superficial y sistemas de drenajes subterráneo en proyectos viales.

Identificar las obras complementarias de una vía como son las de contención y drenaje, procedimientos constructivos, materiales y equipos necesarios para su ejecución.

Identificar y conocer los manuales y normas técnicas aplicables a los procedimientos constructivos y calidad de los materiales relacionados a la construcción de Vías.

Aplicar técnicas de instalación de filtros, según planos y especificaciones técnicas.

CONTENIDO

Realizar cálculos de cantidades de obra y materiales según las especificaciones técnicas, diseños y planos en pavimentos flexibles.

Cálculos y dosificación de materiales:

1. Interpretación del proyecto de construcción en base a planos y documentos del proyecto.
2. Procesos constructivos para la construcción de la estructura de pavimento flexible.
3. Conocer e implementar las normas de ensayo para materiales y actividades de obra relacionados con pavimentos flexibles y sistemas de drenajes.
4. Identificar y entender el uso de las herramientas y equipos utilizados en la fabricación estructuras de pavimento flexible y la construcción de sistemas de drenaje.

7. A QUIENES FUE DIRIGIDO

A los aprendices del programa de formación titulada, Técnico de Construcción de vías de las fichas, 2826974– del CGAO Vélez.

8. TOTAL, APRENDICES:

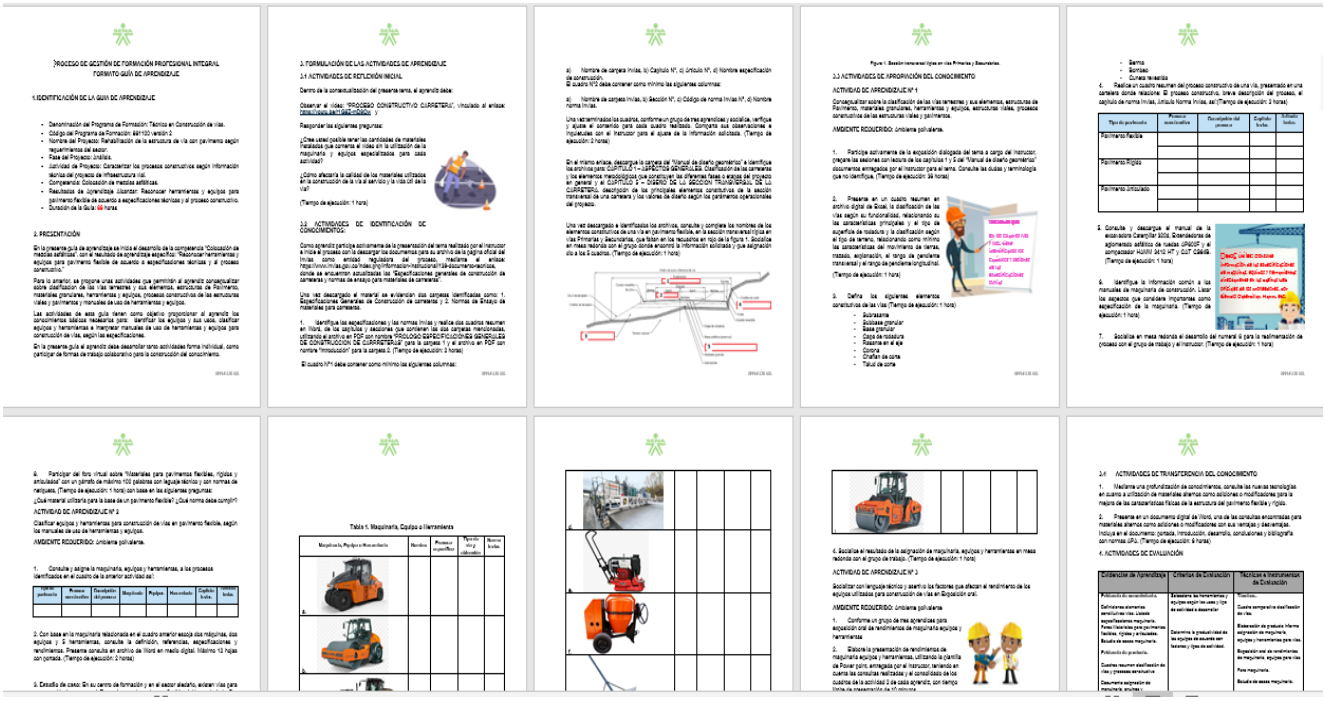
14 del programa de formación Técnico de Construcción de vías.

9. LOGROS DEL INFORME:

- ✓ Investigar sobre los equipos y maquinaria utilizadas en la fabricación de estructurasde pavimento flexible, pavimentos rígidos y articulados.
- ✓ Conocer las normas técnicas de diseños, construcción y ensayos de calidad de materiales para la fabricación de estructuras de estructuras de pavimento y la construcción desistemas de drenaje.
- ✓ Conocer los materiales requeridos para la fabricación de mezclas asfálticas, capas granulares y la construcción de sistemas de drenaje.
- ✓ Identificar los procesos constructivos de obra para estructuras de pavimento flexible y rígido, así como laconstrucción de sistemas de drenaje.
- ✓ Interpretación de planos para la construcción de estructuras de estructuras de pavimento y la construcción desistemas de drenaje.

EVIDENCIAS

OBLIGACION #1

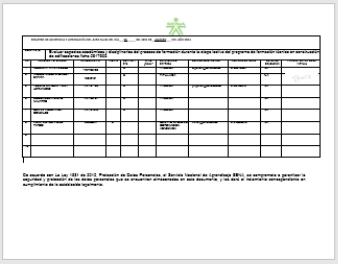


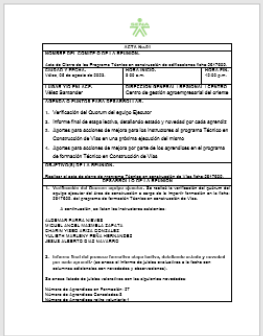
- Formación de aprendices.

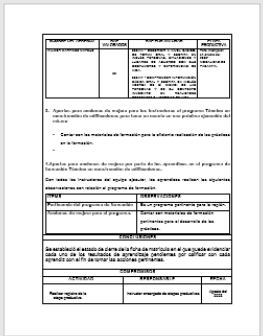


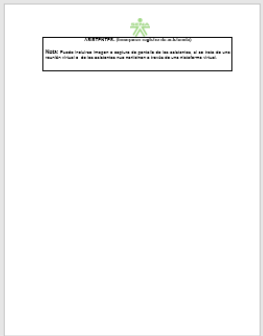
OBLIGACION #2

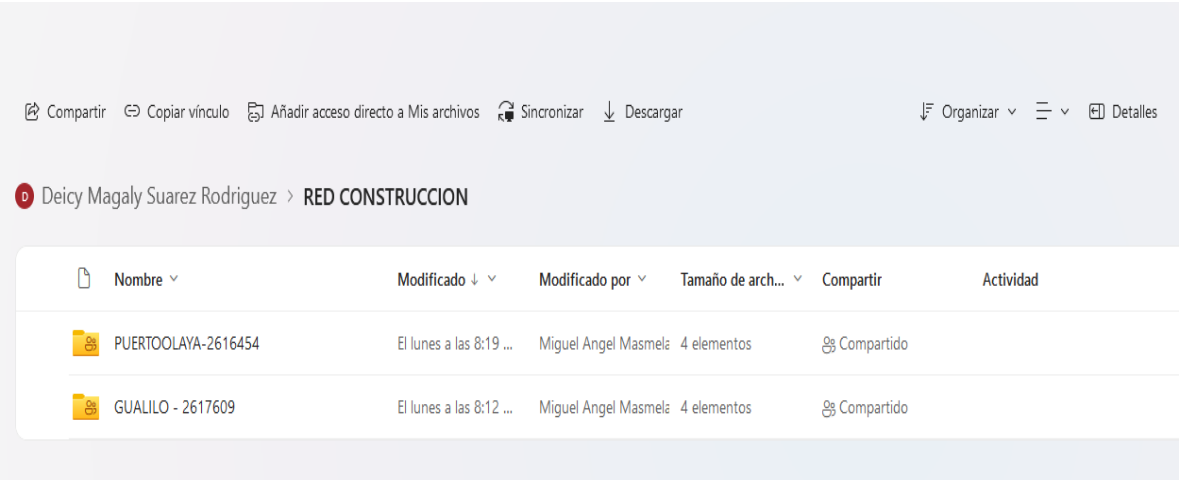
Actualización de actas





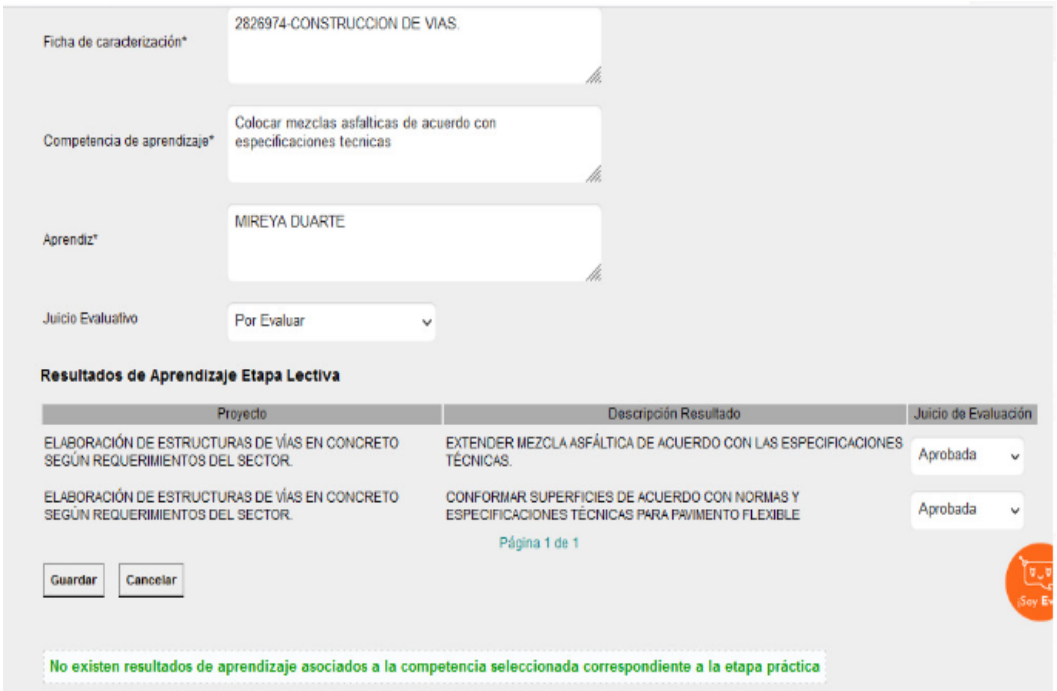






OBLIGACION #3

- Evaluación de juicios.



OBLIGACION #4

- Primera Oferta Educativa 2024.

Cumplido en noviembre



OBLIGACION #5

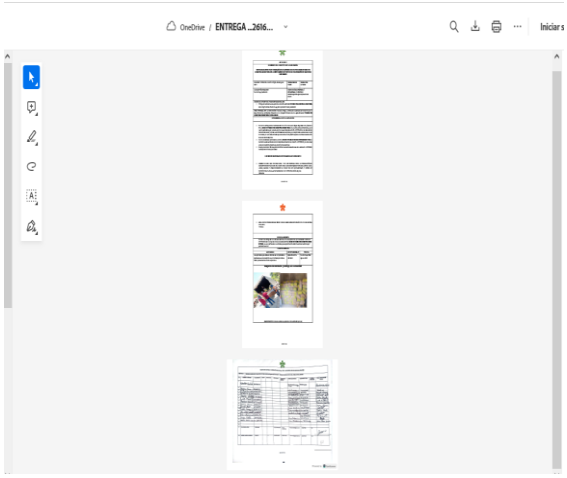
- Reporte a Sofia plus de la asistencia a formación.
  Cumplida en noviembre

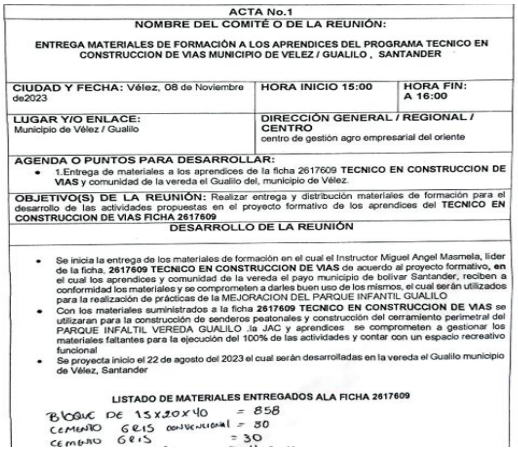


OBLIGACION #6

- Entrega de materiales FIC a ficha 2616454 – Puerto Olaya y 2617609 Gualilo.

Cumplida en septiembre





ACTA No.1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

ENTREGA MATERIALES DE FORMACIÓN A LOS APRENDICES DEL PROGRAMA TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS MUNICIPIO DE VELEZ / GUALILO , SANTANDER

CIUDAD Y FECHA: Vélez, 08 de Noviembre de2023	HORA INICIO 15:00	HORA FIN: A 16:00
LUGAR Y/O ENLACE: Municipio de Vélez / Gualilo	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: centro de gestión agro empresarial del oriente	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- 1.Entrega de materiales a los aprendices de la ficha 2617609 **TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS** y comunidad de la vereda el Gualilo del, municipio de Vélez.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar entrega y distribución materiales de formación para el desarrollo de las actividades propuestas en el proyecto formativo de los aprendices del **TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS FICHA 2617609**

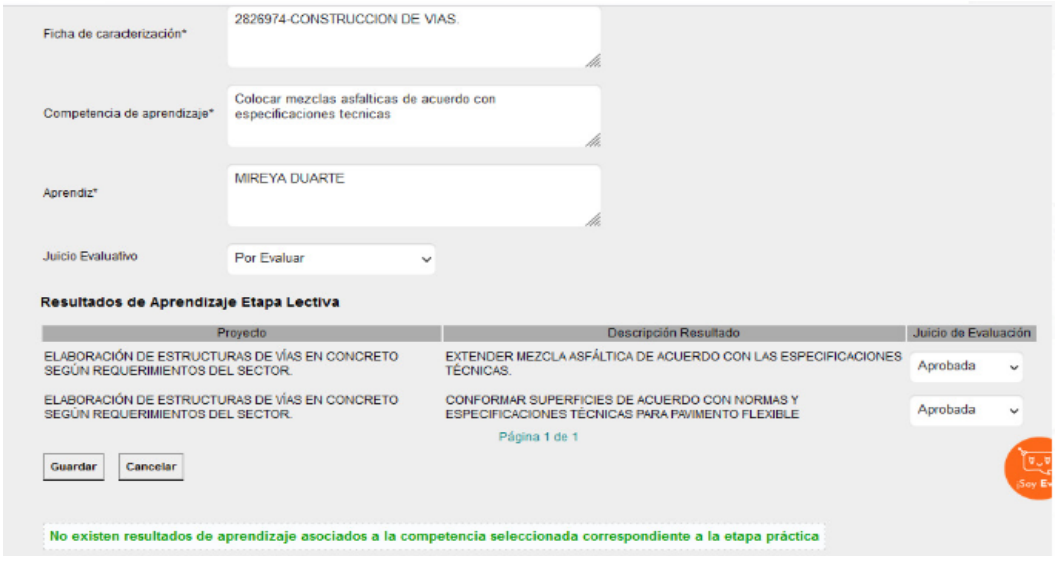
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se inicia la entrega de los materiales de formación en el cual el Instructor Miguel Angel Masmela, lider de la ficha, **2617609 TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS** de acuerdo al proyecto formativo, **en** el cual los aprendices y comunidad de la vereda el payo municipio de bolivar Santander, reciben a conformidad los materiales y se comprometen a darles buen uso de los mismos, el cual serán utilizados para la realización de prácticas de la MEJORACION DEL PARQUE INFANTIL GUALILO
- Con los materiales suministrados a la ficha **2617609 TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS** se utilizaran para la construcción de senderos peatonales y construcción del cerramiento perimetral del PARQUE INFALTIL VEREDA GUALILO ,la JAC y aprendices se comprometen a gestionar los materiales faltantes para la ejecución del 100% de las actividades y contar con un espacio recreativo funcional
- Se proyecta inicio el 22 de agosto del 2023 el cual serán desarrolladas en la vereda el Gualilo municipio de Vélez, Santander

LISTADO DE MATERIALES ENTREGADOS ALA FICHA 2617609

BLOQUE DE 15X20X40 = 858
CEMENTO GRIS CONVENCIONAL = 30
CEMENTO GRIS = 30

OBLIGACION #7



OBLIGACION #8

- Citación a comité por bajo rendimiento académico.



68-9546-101

Vélez, 27 de septiembre de 2023

Aprendices.
TECNICO EN CONSTRUCCION DE VIAS.
FICHA: 2616454
CIMITARRA - PTO OLAYA

Asunto: Citación a comité académico

Estimados aprendices, reciban un cordial saludo de la Coordinación Académica.

En concordancia con el Artículo 33 del Reglamento del Aprendiz y amparando sus garantías constitucionales "Debido Proceso y Derecho a la Defensa", respetuosamente me permito informarle lo siguiente:

1. Informe o Queja presentada: Mediante informe presentado por correo electrónico, Por el instructor **MIGUEL ANGEL MASMELA ZAPATA** en la cual pone en manifiesto que usted presenta, Inasistencia. Infringiendo el reglamento del aprendiz en el artículo 24 párrafo considerado como Faltas Académicas "Están relacionadas directamente con el compromiso del aprendiz respecto a la apropiación y transferencia del conocimiento, así como el desarrollo de sus habilidades y competencias que le permitan su desempeño" y artículo 10 numeral 3 considerado como una prohibición "Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.

   Deserción CAPITULO VII PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN. Artículo 22 numeral 4 DESERCIÓN. A "Cuando el aprendiz injustificadamente no se presenta por tres (3) días consecutivos al centro de formación o empresa en su proceso formativo".

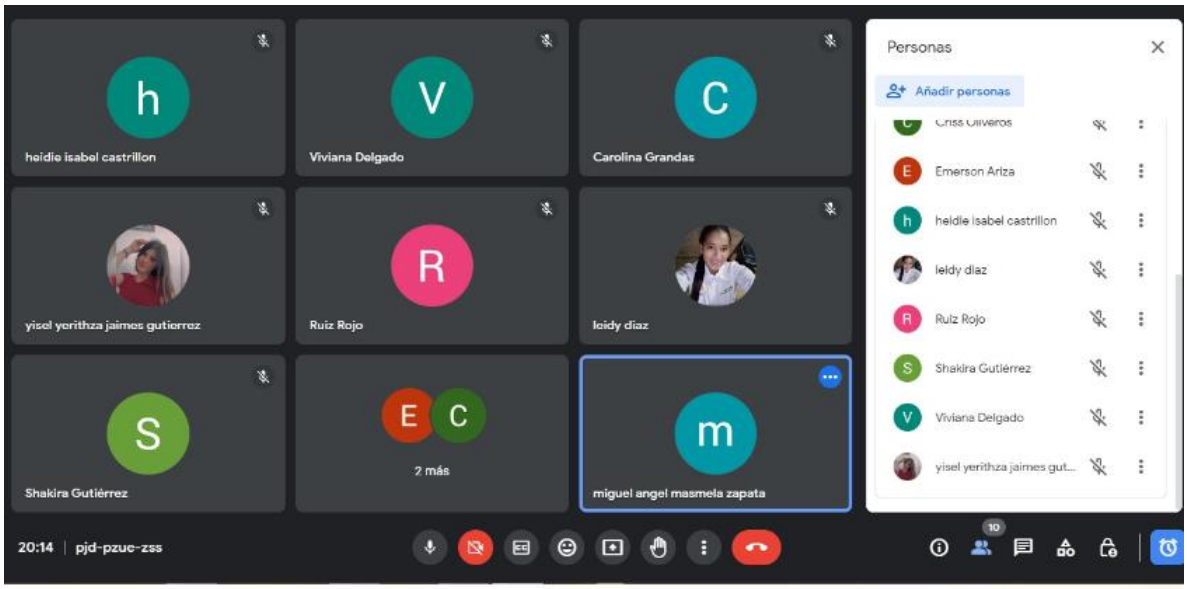
2. Personas presuntamente autor de los hechos:

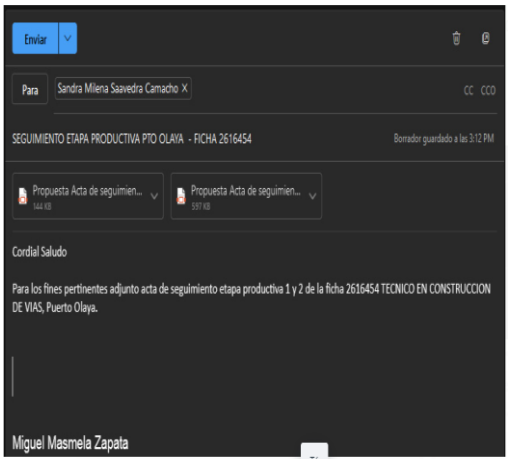
NOMBRE	DOCUMENTO
FLOR NALLIBER RUA (académico- Bajo rendimiento)	1039694756

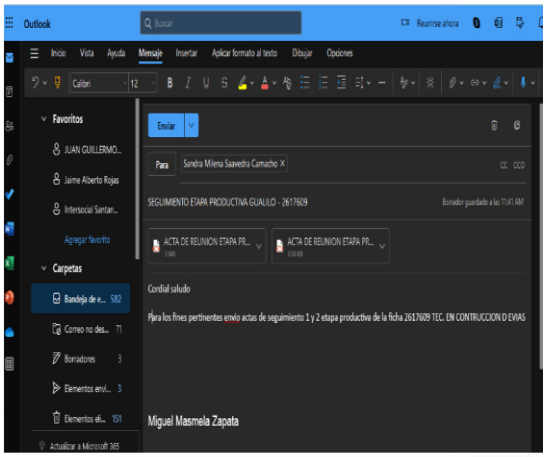
Dirección General/Regional Santander/Centro de Gestión Agroempresarial.
Dirección Transv 8 No. 8ª -50, Ciudad Vélez. - PBX 57 601 5461500

OBLIGACION #9

- Seguimiento a etapa productiva fichas 2617609 y 2616454







OBLIGACION #10



https://sena4-

my.sharepoint.com/personal/dmsuarezm_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1702526489222&or=OWA%2DNT&cid=223a2f29%2Decd7%2D3764%2D936c%2Ddb68f7465d20&fromShare=true&ga=1&WSL=1

OBLIGACION #11



OBLIGACION #12

Solicitud Apoyo Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 08/12/2033 10:22

M

Miguel Angel Masmela Zapata
Para: Vilma Vila Herreno Pardo
CC: Cesar Fernando Palencia Lopez

Lun 11/12/2023 10:22

Cordial Saludo

Respetuosamente me permito informar que una vez fue solicitado por el Arq. Palencia el Apoyo para la formulación y ejecución de actividades de obra en el centro de reclusión INPEC - VELEZ se inicio de inmediato la gestión sin lograr con éxito concertar una cita viable para las partes, sin embargo, el día jueves 07 de diciembre se realizó la reunión y visita de obra.

Como conclusión de la reunión se realiza visita de campo y se dará inicio a las actividades de obra el día de hoy.

Al respecto de las horas adicionales a la formación acordadas con el Arq. Palencia se pactaron para el mes de noviembre y seguramente el estado de suspensión de los contratos de obra en el CGAO no permite que se adelante actividad alguna de mi parte.

quedo atento a sus comentarios

...

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL MASMELA ZAPATA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

FECHA INICIAL: 01/12/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 15/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2826974 - CONSTRUCCION DE VIAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Colocar mezclas asfálticas de acuerdo con especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONFORMAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PAVIMENTO FLEXIBLE

EXTENDER MEZCLA ASFÁLTICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RECONOCER HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA PAVIMENTO FLEXIBLE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y AL PROCESO CONSTRUCTIVO

REPARAR FALLAS DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR FILTROS DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar pavimentos articulados de acuerdo con procedimiento y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 50,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 50,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL MASMELA ZAPATA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE